



Expediente: 461/1999

Carátula: SUCESION DE DIAZ MARCELINO DE JESUS Y OTRO C/ PAZ RUBEN ENRIQUE S/ REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 27/10/2022 - 05:14

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 461/1999



H20701567272

EXPTE N°: 461/1999.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 25 de octubre de 2022.-

AUTOS: SUCESION DE DIAZ MARCELINO DE JESUS Y OTRO c/ PAZ RUBEN ENRIQUE s/ REDARGUCION DE FALSEDAD.-

Se notifica a: ROTTA DI CARO ANTONIO.-

Domicilio Digital Constituido: ESTRADOS JUDICIALES DIGITALES (900000000000).-

P R O V E I D O:

Concepción, 24 de octubre de 2022.-**Proveyendo escrito de fecha 21/10/2022 presentado por CINTO JORGE E:**- Agréguese la tasa de justicia por la suma de \$21.000,00 cuyo comprobante de pago en formato digital acompaña y téngase por repuesta planilla fiscal por la parte actora.- **INTÍMESE** al demandado Ramón Esver Suarez, en la suma de \$ 9.580,00, al co-demandado Roberto Antonio Di Rotta por la suma de \$ 6.380,00 y a la Tercera Interesada Gomez Mercedes por la suma de 7.730,00 a los efectos de que en el plazo de cinco días repongan Planilla Fiscal practicada en autos, bajo apercibimiento de formularsele el respectivo Cargo Fiscal.- **PERSONAL.-** Al pedido de autos a Despacho: No ha lugar por ahora.- **APBM " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- -IGJ.-**

Actuación firmada en fecha 26/10/2022

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

